



**CONVOCATORIA PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIATURA A TRAVÉS DEL PROGRAMA
TITULATEC_ITSJR, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026, EDICIÓN 1.0**

Con fundamento en el Manual de Lineamientos Académicos-Administrativos del Tecnológico Nacional de México, CAPITULO 14. LINEAMIENTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL; Procedimiento para el Acto Protocolario para la Titulación Integral y Requisitos para el Proceso o de Titulación de Licenciatura, el Tecnológico Nacional de México a través del Instituto Tecnológico de San Juan del Río.

CONVOCA

A las egresadas y los egresados que hayan concluido su carrera profesional (*acreditado todos los créditos de su plan de estudios*) interesados en obtener su título profesional en este Instituto, que hayan iniciado sus estudios en el periodo comprendido de **agosto del 2010 a agosto del 2021**, a participar en el programa **TITULATEC_ITSJR 2026-1**; esta convocatoria está dirigida a quienes desean retomar y concluir su proceso académico-administrativo de titulación, así como a quienes requieren fortalecer y acreditar el requisito de lengua extranjera de conformidad con lo siguiente:

BASES

PRIMERA. – OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA.

Propiciar y promover la obtención del título profesional de las y los egresados que hayan concluido sus estudios de nivel superior, mediante un programa de titulación accesible, eficiente y alineado con los requisitos institucionales; así como establecer el mecanismo para el proceso de titulación integral en los planes de estudio de nivel de licenciatura, con el fin de fortalecer la formación y el desarrollo de competencias profesionales.

APARTADO I

(Egresados con el requisito de lengua extranjera liberado)

SEGUNDA. – PRE-REGISTRO

Las personas egresadas interesadas que cuenten con **el requisito de lengua extranjera liberado deberán** ponerse en contacto al correo electrónico vinculacion@sjuanrio.tecnm.mx con la intención de enviarles las instrucciones iniciales para su proceso de TITULACIÓN, para atender cualquier duda se tendrá a su disposición el número telefónico (427) 2724118 ext 1800 ó al WhatsApp (442)4483229, posteriormente establecemos contacto con los interesados y/o participantes.



2026
año de
**Margarita
Maza**





Con la finalidad de brindarles más información respecto al programa **TITULATEC_ITSJR 2026 EDICIÓN 1.0**

Requisitos para el pre-registro en digital:

Certificado de Bachillerato (original)

Certificado de Licenciatura (original)

Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (INE); o pasaporte mexicano vigente; o cartilla de Servicio Militar Nacional.

En caso de ser extranjero, deberá presentar pasaporte vigente y documento migratorio que acredite su estancia legal en el país.

TERCERA. - DEL PAGO

El pago del trámite tendrá un costo de \$8,500 (OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) incluye: trámite de titulación, acto protocolario, expedición de título profesional, registro ante Dirección General de Profesiones y el pago de trámite "Aportación de libro por titulación".

El pago se podrá realizar de la manera siguiente:

- **En línea**, en una sola exhibición, a través de la liga proporcionada al momento de que su solicitud fue procedente, agregando su número de control.
- **En practicaja**, atendiendo las indicaciones del Departamento de Recursos Financieros.

Nota 1: El trámite de cédula profesional es Independiente a este Instituto Tecnológico. de manera personal que el trámite se realice ante DGP.

Nota 2: En caso de requerir factura, deberá notificarlo dentro de los 2 días naturales siguientes al pago.

Nota 3: Los pagos realizados son definitivos y no están sujetos a reembolsos.

CUARTA. - FECHAS

Actividad	Fecha
Difusión de la convocatoria TITULATEC 2026-1	Del 19 de marzo al 17 de abril del 2026
Pre-registro	Del 19 de marzo al 17 de abril del 2026
Pago del programa	Del 19 de marzo al 30 de abril 2026
Registro e integración del expediente	14 de abril al 14 de mayo del 2026
Revisión del expediente	14 de mayo al 23 de mayo del 2026





Periodo del Acto de Recepción Profesional

Del 17 al 30 de septiembre del 2026

Fechas sujetas a cambios y disponibilidad

QUINTA. - REQUISITOS DEL PROCESO DE TITULACIÓN

- a) Llenado de los siguientes formatos:
 - Solicitud para la titulación integral
 - Carta compromiso:
 - Solicitud de acto recepcional
- b) Evaluación de Residencias Profesionales (original)
- c) Certificado de Licenciatura (original)
- d) Constancia de liberación de Servicio Social (original)
- e) Constancia de acreditación de Lengua Extranjera (original)
- f) Acta de Nacimiento (Actualizada 2025) (original)
- g) Clave Única de Registro de Población (CURP formato actual)
- h) Certificado de Bachillerato (original)
- i) Pago de trámite de Titulación \$8,500 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N)
- j) Credencial para votar emitida por el Instituto Nacional electoral (INE) (original)
- k) Firma electrónica avanzada (e-firma)
- l) Dictamen de Convalidación (solo si aplica) (original)
- m) Resolución de equivalencias (Licenciatura y bachillerato solo si aplica) (original)
- n) Liberación de Informe Técnico de Residencia Profesional
- o) Dictamen de comité académico (solo si aplica)
- p) Entregar 8 fotografías que presentaran posteriormente: Fotografías tamaño credencial, ovaladas, blanco y negro, de frente, con retoque, fondo blanco, papel mate, con adhesivo, NO INSTANTANEAS, NO DIGITALES.
Mujeres: Saco sastre negro y blusa blanca con cuello por fuera del saco (cabello recogido y maquillaje discreto), sin lentes, sin aretes, no sonreír (no deben mostrar los dientes).
Hombres: Traje negro y corbata oscura negra lisa (sin figuras o líneas), camisa blanca, si lleva barba o bigote deberá estar bien recortado, sin lentes, no sonreír (no deben mostrar los dientes).

Nota 4 Toda documentación se solicitará escaneada a color, del original, con resolución legible no se recibirá en fotografía, ni escaneado con aplicaciones de celular.



2026
año de
**Margarita
Maza**



SEXTA. - REGISTRO

Aquellas personas que hayan completado el pre-registro y que hayan sido contactadas se les hará llegar el enlace de registro y las indicaciones para subir la documentación de la base QUINTA. - REGISTROS DEL PROCESO DE TITULACIÓN de acuerdo con las fechas establecidas.

SÉPTIMA. - DEL ACTO PROTOCOLARIO

El acto protocolario se llevará a cabo una vez emitida la carta de no inconveniencia, posterior a la revisión de documentos realizada por el Departamento de Servicios Escolares. Dicho acto será programado por la División de Estudios Profesionales del ITSJR, conforme a la disponibilidad del jurado y a los espacios asignados dentro del Instituto. La información correspondiente será notificada a las y los participantes mediante correo electrónico.

OCTAVA. - DE LA CÉDULA PROFESIONAL

Los departamentos de Servicios Escolares harán de su conocimiento la fecha en la que podrá proceder con el trámite correspondiente. Posteriormente las y los participantes deberán gestionar la obtención de cédula profesional por primera vez a través del portal oficial de la Dirección General de Profesiones (DGP), cumpliendo con los requisitos, procedimientos y pagos establecidos por dicha autoridad para su expedición. **Este trámite es obligatorio para poder realizar la entrega del título profesional**, dado que contribuye un requisito formal del Tecnológico Nacional de México. El trámite de expedición de cédula profesional es personal e independiente a este Instituto Tecnológico de San Juan del Río y deberá realizarse ante la Dirección General de Profesiones una vez que el TecNM lo registre.

NOVENA. - DEL PROCESO DE TITULACIÓN

Para garantizar la continuidad y conclusión del proceso de titulación, las y los egresados participantes deberán entregar la documentación solicitada de manera completa, en tiempo y forma. El cumplimiento de estos requisitos permitirá formalizar su inscripción y su participación en la presente convocatoria

APARTADO II

(Egresados sin el requisito de lengua extranjera)

DECIMA. - PRE-REGISTRO

Las personas egresadas interesadas que **no cuenten con el requisito de lengua extranjera** liberado deberán enviar un correo a vinculacion@sjuanrio.tecnm.mx , para atender cualquier duda se tendrá a su disposición el número telefónico (427) 2724118 ext 1800 ó al número de WhatsApp (442)4483229, posteriormente establecemos contacto con los interesados y/o participantes. Con la finalidad de brindarles más información respecto al programa **TITULATEC ITSJR 2026 EDICIÓN 1.0**



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



DECIMA PRIMERA. – EL PAGO

El pago del trámite tendrá un costo de \$8,500.00 (Ocho mil quinientos pesos 00/100 M.N) incluye: trámite de titulación, acto protocolario, expedición de título profesional y registro ante Dirección General de Profesiones. y el pago de trámite "Aportación de libro por titulación".

El pago se podrá realizar de la manera siguiente:

- **En línea**, en una sola exhibición, a través de la liga proporcionada al momento de que su solicitud fue procedente, agregando su número de control.
- **En practicaaja**, atendiendo las indicaciones del Departamento de Recursos Financieros.

Nota 1: El trámite de cédula profesional es Independiente a este Instituto Tecnológico.

Nota 2: En caso de requerir factura, deberá notificarlo dentro de los 2 días naturales siguientes al pago.

Nota 3: Los pagos realizados son definitivos y no están sujetos a reembolsos.

DECIMA PRIMERA. – FECHAS IMPORTANTES A CONCIDERTAR PARA EL AÑO 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Pre-registro	Del 19 de marzo al 17 de abril del 2026
Examen de habilidades de la lengua extranjera (En línea)	Del 19 de marzo al 19 de abril del 2026
Resultados	24 horas después de aplicar el examen
Auto asignación de curso de idiomas que le convenga tomar al interesado. En línea a través de la empresa SAXUM LANGUAGESLAB que cuenta con convenio con el ITSJR quien será la encargada de liberar el requisito del idioma. También se ofertará la modalidad presencial.	19 de marzo al 20 de mayo del 2026
Revisión del expediente	14 de mayo al 23 de mayo del 2026
Inicio del Acto de Recepción Profesional	Del 15 al 26 de febrero del 2027

Nota 3: El pago del curso en línea es de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N). Contactar al proveedor de este servicio.

A través de la liga <https://forms.gle/MrYf9zj9kN2Reyva6>





DECIMA SEGUNDA. - CONTACTO

Para cualquier duda comentario o solicitud favor de conectarse al correo: vinculacion@sjuanrio.tecnm.mx, para atender cualquier duda se tendrá a su disposición el número telefónico (427) 2724118 ext 1800 ó el teléfono (442)4483229 exclusivamente con servicio de WhatsApp. En un horario de 9:00 a 17 hrs de lunes a viernes.

DECIMA TERCERA. - DE LOS CASOS NO PREVISTOS

Las situaciones no contempladas en la presente convocatoria serán atendidas y orientadas por la Coordinación del Programa, en concordancia con la normativa Institucional vigente del Tecnológico Nacional de México y las disposiciones establecidas por el Instituto Tecnológico de San Juan del Río. Cuando resulte pertinente, se contará con el acompañamiento de la Subdirección Académica y/o de la Subdirección de Planeación y Vinculación, con el propósito de asegurar la adecuada interpretación y aplicación de la presente convocatoria.

DECIMA CUARTA. - VALOR AGREGADO DE ESTA CONVOCATORIA.

En el Instituto Tecnológico de San Juan del Río te apoyamos para poder obtener tu TITULO profesional una vez concluido tu proceso. ¡Obtenlo ya!, no dejes pasar esta única oportunidad.

En la ciudad de San Juan del Río, Qro a 19 de marzo del 2026.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica®
En la Cultura Seremos®*

RUBÉN ESPINOZA CASTRO
DIRECTOR

Ccp. Archivo
MCAU/TDEC/brr*



2026
año de
Margarita Maza

